

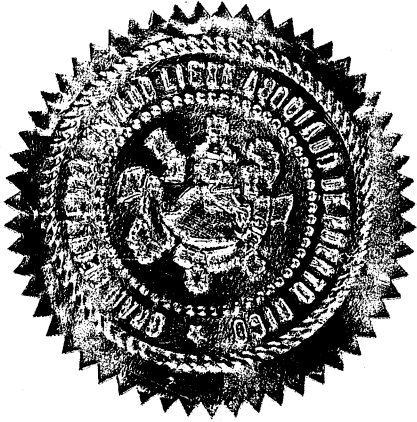
OFICINA DEL GOBERNADOR  
LA FORTALEZA  
SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín Administrativo Núm. 1857

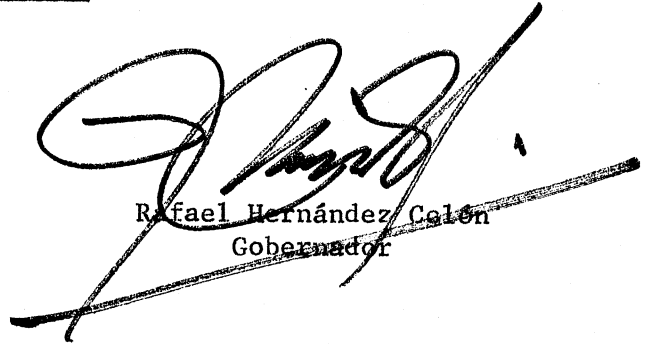
ORDEN EJECUTIVA

- A LOS SEÑORES SECRETARIOS, JEFES DE AGENCIAS, INSTRUMENTALIDADES-----  
Y DEPENDENCIAS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO-----
- POR CUANTO : Todo gobierno responsable, como el nuestro, debe-----  
velar por la mejor utilización de los fondos-----  
públicos-----
- POR CUANTO : Los recursos económicos del Gobierno son muy-----  
limitados en relación a las necesidades y problemas-----  
que reclaman atención-----
- POR CUANTO : La moderación en ciertos gastos como los de compra-----  
de equipo, gastos de viaje, compra y uso de-----  
automóviles, teléfono y telégrafo, contratación-----  
de servicios profesionales y consultivos y-----  
personal profesional, arrendamiento de locales,-----  
tarjetas de felicitación, tarjetas de presentación-----  
y otros gastos o compras, podría liberar los-----  
recursos necesarios para atender necesidades-----  
apremiantes de nuestro pueblo-----
- POR CUANTO : Hay agencias de nivel central como el Negociado-----  
del Presupuesto, Oficina de Personal, Departamento-----  
de Hacienda y otras, que tienen la función de-----  
emitir y emiten reglamentos y normas para controlar-----  
dichos gastos-----
- POR CUANTO : Se ha notado que en el pasado hubo cierta laxitud-----  
en la observación de dichas normas y reglas-----

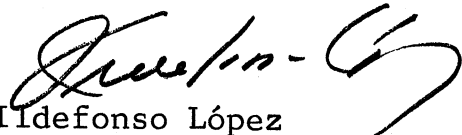
POR TANTO : Yo, Rafael Hernández Colón, Gobernador del-----  
Estado Libre Asociado de Puerto Rico, exijo el-----  
más estricto cumplimiento de las aludidas normas-----  
y reglas, así como la mayor moderación en todos los-----  
gastos públicos.-----



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente-----  
y hago estampar en ella el Gran Sello del-----  
Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en-----  
la Ciudad de San Juan, hoy día 15 de-----  
marzo de 1973.-----

  
Rafael Hernández Colón  
Gobernador

Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy día 15 de marzo de 1973.

  
Ildefonso López  
Subsecretario de Estado